

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**17370** RESOLUCION de 27 de junio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación

de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportunos y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 27 de junio de 1986.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Sr. Subdirector general de Personal.

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Vacantes	Requisitos mínimos
-------------------	-------	--------------	--------------------	--------------------

## GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO

Jefe de Sección, Escala A	24	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo B, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Titulación Superior. Experiencia en materias de Organización Administrativa y derivadas del traspaso de Transferencias - de la Administración del Estado a la de las Comunidades Autónomas.
---------------------------	----	--------	---	---

## SECRETARIA GENERAL TECNICA

### VICESECRETARIA GENERAL TECNICA

Jefe de Negociado, Escala A	17	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C y D, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Taquigrafía y Mecanografía. Archivo y Secretaría. Conocimiento de francés y/o inglés. Experiencia en acción exterior y cooperación internacional.
-----------------------------	----	--------	---	---

### SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMES Y COORDINACION

Asesor Técnico (Complemento específico 221.904)	23	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Licenciatura en Derecho. Experiencia en la redacción de informes jurídicos.
Jefe de Negociado, Escala A	17	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Experiencia en la tramitación y archivo de expedientes del Consejo de Ministros.

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Numero de Vacantes	Requisitos mínimos
-------------------	-------	--------------	--------------------	--------------------

GOBIERNO CIVIL DE ALBACETE

Jefe de Sección, Escala A	24	Albacete	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho.
Asesor Técnico	23	Albacete	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho.
Jefe de Sección, Escala A	20	Albacete	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B y C del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Mérito preferente: Prestar o haber prestado servicios en Gobiernos Civiles.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Jefe de Sección, Escala A	24	Avila	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Estar prestando servicios en el Ministerio del Interior.
Jefe de Sección, Escala A	20	Avila	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B ó C del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Estar prestando servicios en el Ministerio del Interior.
Personal Secretaría Sr. Gobernador Civil. (Complemento específico 147.936)	15	Avila	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo D del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Estar prestando servicios en el Ministerio del Interior.
Puesto de trabajo Nivel 7 Grupo D (Asesor. Público) (Complemento específico 94.344)	7	Avila	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo D del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Estar prestando servicios en el Ministerio del Interior.

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Vacantes	Requisitos mínimos
-------------------	-------	--------------	--------------------	--------------------

GOBIERNO CIVIL DE CASTELLÓN DE LA PLANA

Jefe de Sección, Escala A	24	Castellón	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los grupos A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Estar en posesión de Titulación Superior.
Portero Mayor (Complemento específico 12.864)	8	Castellón	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo E del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Obligación de residir en la vivienda, ubicada en el Gobierno Civil.

GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA

Consejero Adjunto (Complemento específico 349.476)	25	La Coruña	2	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Méritos: Estar desempeñando o haber desempeñado puestos similares.
Personal Secretaría Sr. Gobernador Civil. (Complemento específico 147.936)	15	La Coruña	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos C ó D del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Méritos: Estar desempeñando o haber desempeñado puestos similares.

GOBIERNO CIVIL DE GERONA

Jefe de Sección, Escala A	24	Gerona	2	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: desempeñar o haber desempeñado puesto de trabajo con anterioridad en el Ministerio del Interior o en sus Servicios Centrales o Periféricos.
---------------------------	----	--------	---	---

GOBIERNO CIVIL DE JAEN

Vicesecretario General	26	Jaén	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho.
------------------------	----	------	---	--

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Vacantes	Requisitos mínimos
<b>DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID</b>				
Jefe Sección Escala A	24	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B y C, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho.
Jefe Secretaría Particular de S.F. el Delegado del Gobierno en Madrid (Complemento específico 366.624)	22	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C, del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Experiencia en puesto similar.
<b>DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA</b>				
Consejero Adjunto (Complemento específico 349.475)	25	Logroño	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Mérito preferente: Prestar servicios en el Ministerio del Interior.
Director de Programas (Complemento específico 137.220)	24	Logroño	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Mérito preferente: Prestar servicios en el Ministerio del Interior.
Secretario/a Puesto de trabajo Nivel 30. (Complemento específico 60.036)	13	Logroño	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C y D del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Mérito preferente: Prestar servicios en el Ministerio del Interior.
<b>GOBIERNO CIVIL DE SEGOVIA</b>				
Jefe del Gabinete Técnico (Complemento específico 137.220)	24	Segovia	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
Jefe de Sección, Escala A	24	Segovia	2	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
Asesor Técnico	25	Segovia	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B, ó C del art. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
Jefe de Sección, Escala A	20	Segovia	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos B ó C del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
Habilitado (Complemento específico 150.084)	20	Segovia	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos B ó C del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Vacantes	Requisitos mínimos
<b>DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA</b>				
Jefe del Gabinete Técnico (Complemento específico 536.004)	26	Toledo	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Méritos preferentes: Licenciado en Derecho, y con experiencia en puestos de Asesoramiento, Estudios e Informes; y destinos en puestos del departamento en los tres últimos años.
Consejero Adjunto (Complemento específico 349.476)	25	Toledo	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Méritos preferentes: Licenciado en Derecho; destino en puestos del Departamento.
Consejero Adjunto (Complemento específico 349.476)	25	Toledo	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Méritos preferentes: Dedicación en materias relacionadas con Medios de Comunicación.
Jefe de Sección, Escala A	24	Toledo	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A y B del artº 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Méritos preferentes: Destino en puestos del Departamento.

**DELEGACION DEL GOBIERNO EN ASTURIAS**

Consejero Adjunto (Complemento específico 349.476)	25	Oviedo	3	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Méritos preferentes: Experiencia en trabajos de documentación y elaboración de informes en Gabinetes Técnicos de Delegaciones de Gobierno o Gobiernos Civiles. Experiencia o investigaciones en áreas de comunicación social y Cultura. Experiencia en materias de contratación e inversiones públicas.
Director de Programas (Complemento específico 137.220)	24	Oviedo	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
Secretario/a Puesto de Trabajo de Nivel 30. (Complemento específico 60.036).	13	Oviedo	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo D del Artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.  Méritos preferentes: Experiencia en puestos de trabajo de similar función.

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Vacantes	Requisitos mínimos
-------------------	-------	--------------	--------------------	--------------------

DELEGACION DEL GOBIERNO EN MELILLA

Personal Secretaria Delegado del Gobierno (Complemento específico 147.936)	15	Melilla	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C y D del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de Agosto.
---	----	---------	---	--

**ORGANISMO AUTONOMO "JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO"**

Puesto de trabajo	Número de plazas	Nivel	Localización	Requisitos mínimos
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>				
Secretaría de Nivel 30	1	12	Madrid	Funcionarios pertenecientes a los Grupos C y D del artículo 25 de la Ley 30/984
<b>JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE MURCIA</b>				
Jefe de Sección	1	23	Murcia	Funcionarios pertenecientes a los Grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/984